



## www.salud.gob.sv

## RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día veintitrés de Agosto de dos mil dieciocho.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 14 de Agosto de 2018, se recibió la solicitud numero 2018/688 en la cual se requiere la siguiente información: Copia CERTIFICADA del acuerdo del nombramiento cómo director del Hospital Nacional Jorge Mazzini del señor Walter Ernesto FLores Alemán numero doscientos cuarenta y dos. Proveido por la ministra de salud Dra. Elvia Violeta menjivar Escalante en su carácter de ministra de salud el 2 de febrero del 2016..

## Fundamento y respuesta a solicitud.

- 1- Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Publica, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 2- El acceso a la información publica en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el articulo 4 LAIP.
- 3- El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIP, resultando procedente dar tramite a lo solicitado, por ello se requirió la información a la Unidad de Administración de Recursos Humanos, quienes dieron respuesta posteriormente a lo solicitado.

Por lo antes expuesto resuelve:

- a) Declarase procedente lo solicitado por el usuario
- .b) Entréguese la información requerida tal como se nos ha sido remitida por la Unidad Requerida.

Se hace constar que la misma, sera entregada personalmente al solicitante.

Carlos Alfredo Castillo Martinez Oficial de Información

Oficina de Información y Respuesta Ministerio de Salud Calle Arce No. 827, San Salvador Tel. 2591-7485, 2205-7123